



MINISTERIO DE SEGURIDAD SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ABORDAJE INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

Disposición 1/2015

Bs. As., 6/2/2015

VISTO lo propuesto por la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, los Decretos Números 636 del 31 de mayo de 2013 y 48 del 14 de enero de 2014 y la Decisión Administrativa Número 214 del 1° de abril de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que es necesario ordenar el léxico que se emplea en las actividades que, en su conjunto, conforman la temática de la Protección Civil y la Gestión Integral de Riesgos mediante el desarrollo de un Glosario Integrado de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

Que es necesario desambiguar el significado de algunos de los términos empleados en la temática mencionada, a efectos de evitar confusiones que podrían producirse en la interpretación de los mismos, con las consecuencias negativas esperables.

Que el desarrollo de las actividades de protección Civil y Gestión Integral del Riesgo requieren del desarrollo de acciones interdisciplinarias e interinstitucionales que involucran otros organismos del Estado, haciendo necesario unificar tanto los términos empleados como su significado.

Que el Glosario mencionado en el primer considerando de esta norma ha sido elaborado consultando especialistas en materia de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo que desarrollan sus actividades en distintos organismos del Estado Nacional y en organismos provinciales y es coherente con los estándares internacionales sobre la temática.

Que el Ministerio de Seguridad es la autoridad competente en materia de Protección Civil, en razón de lo dispuesto por el Decreto Número 636/14.

Que la Decisión Administrativa Número 214/14 creó, en el ámbito de la SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ABORDAJE INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES, la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en función de lo dispuesto por el Decreto 357 del 21 de febrero de 2002, sus modificatorias y complementarios.

Por ello,



EL SUBSECRETARIO
DE PROTECCION CIVIL Y ABORDAJE INTEGRAL
DE EMERGENCIAS Y CATASTROFES
DISPONE:

ARTICULO 1° — Apruébase el Glosario Integrado de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo que, como ANEXO I, forma parte integral de la presente Disposición.

ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ROBERTO MARCELO ACOSTA, Subsecretario de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes, Ministerio de Seguridad.

MINISTERIO DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ABORDAJE INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y
CATÁSTROFES

Glosario integrado:

Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

REPÚBLICA ARGENTINA

-2015-

Glosario integrado: Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo

Acción Voluntaria

Posibilidad o facultad que tiene un individuo, grupo u organización de realizar libremente un servicio que beneficie a uno o varios conciudadanos, sin percibir por ello remuneración alguna.

Véase también: Capacidad

Alarma

Aviso o señal sonora y/o visual que informa acerca de la existencia de un peligro y sirve para que se sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

Véase también: Alerta

Alerta

Estado declarado con anterioridad a la manifestación de una amenaza bajo monitoreo, que permite tomar decisiones específicas para que se activen procedimientos de acción previamente establecidos.

Sistema de Alerta Temprana: Mecanismo o herramienta de provisión y difusión de información oportuna y eficaz previa a la manifestación de una amenaza, a cargo de instituciones responsables identificadas, que permite la toma de decisiones Para la reducción de riesgo y el manejo de crisis mediante la activación de procedimientos operativos de emergencia.

Amenaza

- Fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar emergencias, incidentes o desastres.
- Factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas; la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.



- Amenaza natural: proceso o fenómeno natural que puede ocasionar emergencias, incidentes o desastres. Las amenazas naturales se pueden clasificar por su origen en: geodinámicas, hidrometeorológicas o biológicas.
 - Amenaza geodinámica: proceso o fenómeno natural terrestre que puede ocasionar emergencias, incidentes o desastres. La amenaza geodinámica incluye procesos terrestres internos (endógenos) o de origen tectónico, tales como terremotos, actividad y emisiones volcánicas; así como procesos externos (exógenos) tales como movimientos de remoción en masa: deslizamientos, caídas de rocas, avalanchas, colapsos superficiales, licuefacción, suelos expansivos, deslizamientos marinos y subsidencias.
 - Amenaza hidrometeorológica: proceso o fenómeno de origen meteorológico o hidrológico que puede ocasionar emergencias, incidentes o desastres.
 - Amenaza biológica: proceso o fenómeno de origen orgánico o que se transporta mediante vectores biológicos, lo que incluye la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas, que pueden ocasionar emergencias, incidentes o desastres.
- Amenaza socio-natural: amenaza dada por la interacción entre amenazas naturales y la degradación ambiental causada por la explotación no sustentable de recursos.
- Amenaza antrópica: de origen humano o de las actividades del hombre, incluidas las tecnológicas.
 - Amenaza tecnológica: amenaza que se origina a raíz de las condiciones tecnológicas o industriales, lo que incluye accidentes, procedimientos peligrosos, fallas en la infraestructura o actividades humanas específicas, que pueden ocasionar emergencias, incidentes o desastres.
- Amenazas concatenadas o complejas: ocurrencia en serie o secuencia de dos o más fenómenos físicos peligrosos, donde uno desencadena el otro y así sucesivamente.

Véase también: Peligro, Riesgo, Vulnerabilidad

Análisis de necesidades

Procedimiento destinado a determinar el tipo y la cantidad de materiales o recursos que puede requerir una zona afectada por un evento adverso.

Véase también: Capacidad, Manejo de recursos

Autoprotección

La organización, preparación y realización de medidas y actividades de Protección Civil que adoptarán bajo su responsabilidad los habitantes, para su directa e inmediata protección.

Autoprotección individual: medidas a adoptar por el individuo y su familia en forma personal y/o en grupo.

Autoprotección colectiva: organización de medidas a adoptar por una comunidad, en la cual se contemplan las actividades cotidianas, de casa, de oficina y de espacios públicos.

Véase también: Prevención

Búsqueda y rescate

Utilización de técnicas, herramientas y equipos profesionales, con el fin de realizar el salvamento y/o la liberación de víctimas atrapadas en espacios cerrados o estructuras colapsadas, afectadas por la ocurrencia de una emergencia, incidente o desastre.

Cambio climático: Cambio del clima atribuido directa o indirectamente a actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial, y que viene a añadirse a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Adaptación al cambio climático

La adaptación al cambio climático se define como el ajuste de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes. Se refiere a los ajustes en sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos. Se pueden distinguir varios tipos de adaptación, entre ellas la preventiva y la reactiva, la pública y privada, o la autónoma y la planificada.

Véase también: Desarrollo





Capacidad

Combinación de atributos y recursos disponibles dentro de una comunidad u organización puestos a disposición para la reducción de riesgo y/o manejo de crisis. Incluye medios físicos, institucionales, económicos y humanos.

Desarrollo de Capacidades: Proceso mediante el cual la población, las organizaciones y la sociedad estimulan y desarrollan sistemáticamente sus capacidades en el transcurso del tiempo, a fin de lograr sus objetivos sociales y económicos, a través de mejores conocimientos, habilidades, sistemas e instituciones, entre otras cosas.

Véase también: Reducción de riesgo de desastres, Manejo de Recursos, Vulnerabilidad

Centro de Operaciones de Emergencia

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es una herramienta de gestión de la respuesta, integrada por el conjunto de representantes de diferentes instituciones con competencias específicas.

Véase también: Manejo de Recursos, Planeamiento

Comando de incidentes

Es una parte de la estructura organizada de respuesta a incidentes. El comando de incidentes es un proceso conducido y coordinado que involucra las estructuras de respuesta que se desarrollan durante la gestión de un evento adverso.

Véase también: Majeo de recursos, Respuesta

Comunicaciones de emergencia

Instrumento compuesto por normas y recursos interoperables para asegurar la coordinación preventiva y operativa respecto de la intervención y despliegue logístico en las etapas de predicción, detección, alerta, alarma y operaciones de grave riesgo, emergencia y/o desastres.

Véase también: Alarma, Alerta, Manejo de Recursos

Concientización/Sensibilización

Proceso de difusión y circulación de información destinada a generar acciones que pueden tomarse individual o colectivamente para reducir los riesgos y actuar en caso de emergencia y/o desastre.

Véase también: Capacidad, Reducción de riesgo de desastre

Contaminación

Alteración negativa en la composición del estado natural de las cosas o sustancias, provocando la consecuencia que éste sea inseguro para las personas y/o medioambiente, o no apto para su uso.

Daño

Grado de destrucción causado por una emergencia, incidente o desastre, que implica pérdida en vidas, bienes e infraestructura en términos económicos y ambientales.

Daños directos: Efectos de un evento adverso que se registran en el momento de la emergencia y/o desastre o en las pocas horas después de lo ocurrido.

Daños indirectos: Efectos de un evento adverso referido a los bienes y servicios que dejan de producir o de prestar y que pueden prolongarse en el tiempo.

Evaluación de daños: Identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos o impactos de un evento adverso.

Véase también: Intensidad, Impacto, Líneas vitales

Desarrollo

Uso que una sociedad hace de sus propios recursos de acuerdo con sus objetivos de crecimiento económico, socio-demográfico, cultural o político.

Desarrollo sostenible: Proceso de crecimiento económico, social y/o ambiental destinado a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de atender sus propias necesidades.

Véase también: Planificación/Ordenamiento Territorial



Desastre

Interacción entre una amenaza y una población vulnerable que, por su magnitud, crea una interrupción en el funcionamiento de una sociedad y/o sistema a partir de una desproporción entre los medios necesarios para superarla y aquellos medios a disposición de la comunidad afectada.

Véase también: Emergencia, Daño, Impacto, Incidente, Intensidad, Riesgo

Emergencia

Situación provocada por un evento adverso, la cual es atendida por los recursos locales disponibles.

Gestión de Emergencia: Organización y administración de los recursos y responsabilidades para abordar los aspectos relacionados a las situaciones de emergencia y/o desastre.

Véase también: Desastre, Daño, Impacto, Incidente, Riesgo

Empoderamiento

Proceso de acción por el cual las personas aumentan su participación política, social o económica para impulsar cambios positivos en las situaciones y condiciones en que viven. Promueve la participación de las personas, organizaciones y comunidades para lograr un mayor control individual y comunitario de cuestiones como el desarrollo sostenible, la calidad de vida y la seguridad pública, asumiendo responsabilidades en la gestión.

Véase también: Capacidad, Participación social, Vulnerabilidad

Evacuación

Acción de abandonar organizadamente y de forma temporaria a una o más personas un espacio físico peligroso o expuesto a daño, que puede ser una vivienda, escuela, edificio, hospital, taller, oficina, campamento, estadio deportivo, iglesia u otro, para ser trasladado a un espacio seguro.

Plan de evacuación: patrón de comportamiento sistematizado que permite reaccionar en forma organizada en el menor tiempo posible. Se aplica como procedimiento para abandonar un espacio físico vulnerable.

Centro de evacuados: espacio físico que se utiliza de forma temporal para hospedar a personas que deban abandonar sus viviendas durante una emergencia, incidente o desastre.

Véase también: Manejo de recursos, Planeamiento

Evento adverso

Es una situación, suceso o hecho que produce alteración en la vida de las personas, economía, sistemas sociales y medio ambiente, causado por fenómenos de origen natural, siconatural o antrópico.

Véase también: Amenaza, Emergencia, Incidente, Intensidad, Peligro

Género

Categoría que subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, esto es, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de mujeres y hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas, en el marco de la vida en sociedad en un determinado tiempo histórico. Las desigualdades y diferencias por razones de género implican vulnerabilidades y capacidades diferentes en varones y mujeres al momento de enfrentar el riesgo de desastre.

Véase también: Capacidad, Vulnerabilidad

Gestión Integral de Riesgo

Es un proceso continuo, multidimensional, interministerial y sistémico de formulación, adopción e implementación de políticas, estrategias, planificación, organización, dirección, ejecución y control, prácticas y acciones orientadas a reducir el riesgo de desastres y sus efectos, así como también las consecuencias de las actividades relacionadas con el manejo de las emergencias y/o desastres. Comprende acciones de mitigación, gestión de la emergencia y recuperación.

Véase también: Protección Civil, Reducción de riesgos de desastre

Impacto

Materialización del daño potencial implícito en una amenaza al hacer interacción con una población



vulnerable. Momento en que una amenaza se manifiesta produciendo un evento adverso.

Impactos directos: Aquellos que mantienen relación de causalidad directa e inmediata con la ocurrencia de un fenómeno físico, representados usualmente por el impacto en las infraestructuras, sistemas productivos, bienes y acervos, servicios y ambiente, o por el impacto inmediato en las actividades sociales y económicas.

Impactos indirectos: Aquellos que mantienen relación de causalidad con los efectos directos, representados usualmente por impactos concatenados sobre las actividades económicas y sociales o sobre el ambiente. Normalmente los impactos indirectos cuantificados son los que tienen efectos adversos en términos sociales y económicos, por ejemplo, pérdidas de oportunidades productivas y de ingresos futuros, aumento en los niveles de pobreza, aumento en costos de transporte debido a la pérdida de caminos y puentes, etc. Sin embargo, también habrá casos de impactos positivos desde la perspectiva de individuos y empresas privadas quienes pueden beneficiarse de los impactos negativos en otros.

Véase también: Capacidad, Daño, Intensidad

Incertidumbre

Grado de desconocimiento acerca de si una situación pasada, presente o futura puede ser considerada verdadera o falsa. Se relaciona con las limitaciones en el estado del conocimiento (incertidumbre técnica) y las indeterminaciones en cuanto a competencias institucionales y aspectos normativos (incertidumbre social).

Véase también: Riesgo

Incidente

Emergencia que requiere la implementación especial de planes en sus distintas fases, en coordinación con todos los servicios de emergencia y autoridades, que se circunscribe a un punto de impacto acotado, que puede implicar o no, un gran número de víctimas y daños en bienes materiales, y cuya respuesta no excede los medios operativos locales.

Véase también: Emergencia, Desastre

Intensidad

Es la medida cuali-cuantitativa que permite conocer la severidad de un fenómeno en un sitio específico. En otras palabras, intensidad es la medida del daño que produce una amenaza al impactar sobre una población vulnerable.

Véase también: Evento adverso, Impacto, Daño

Líneas vitales/Infraestructuras críticas

Es la infraestructura básica o esencial, que brinda servicios esenciales para el mantenimiento de las funciones sociales básicas de salud, seguridad, economía y el eficaz funcionamiento del Estado.

Energía: presas, subestaciones, líneas de fluido eléctrico, plantas de almacenamiento de combustibles, oleoductos, gasoductos.

Transporte: redes viales, puentes, terminales de transporte, aeropuertos, puertos fluviales y marítimos.

Agua: plantas de tratamiento, acueductos, alcantarillados, canales de irrigación y conducción.

Comunicaciones: redes y plantas telefónicas, estaciones de radio y televisión, oficinas de correo e información pública.

Véase también: Manejo de recursos, Daño

Local

Territorio de extensión geográfica delimitada que forma parte de un municipio o en algún caso de una región. Tiene idiosincrasia propia, sentido de pertenencia al territorio, a la cultura y al lenguaje, y relaciones estrechas de identidad, cooperación o conflicto.

Actor local: Individuo u organización que habita en ese territorio y tiene un rol en su comunidad.

Saber local: Conocimientos socialmente construidos que tienen las personas de una comunidad, que en



muchos casos no están escritas y se transmiten oralmente de generación en generación.

Gestión local. Acción de administrar, organizar, llevar adelante una determinada situación en el mínimo nivel de jurisdicción posible.

Véase también: Gestión Integral del Riesgo, Planificación/Ordenamiento territorial

Manejo de recursos

Identificación de los recursos disponibles para acceder, oportunamente y sin impedimentos, a los que sean necesarios para evitar, mitigar, prepararse, responder o recuperarse de un incidente, facilitando un uso rápido y responsable.

Mapa de recursos: Es la representación gráfica del inventario básico de los recursos disponibles.

Manejo de Crisis: Acciones y medidas que permitan enfrentar las situaciones de emergencias y desastres. Constituido por dos componentes: alerta y respuesta.

Véase también: Respuesta, Líneas vitales

Mapa de Riesgo

Representación gráfica, con información cualitativa y cuantitativa, de los riesgos existentes en un territorio (país, provincia, región, zona, barrio, comunidad, municipio) determinado.

Escenario de Riesgo: Es la descripción de la interacción entre una amenaza y una población vulnerable que ocurre en un momento y lugar determinados.

Hipótesis de Riesgo: Suposición de una situación derivada de la evaluación de riesgo en una comunidad determinada.

Véase también: Manejo de recursos, Planeamiento

Materiales peligrosos

Son aquellas sustancias, o mezcla de sustancias, que implican riesgos químicos, biológicos y radiológicos, con capacidad de producir emergencias, incidentes o desastres.

Medios de Vida

Recursos disponibles compuestos por las capacidades, los capitales (humanos, sociales, económicos-financieros, naturales) y las actividades necesarias para asegurar las necesidades vitales.

Mitigación

Conjunto de acciones y medidas de prevención y preparación destinadas a disminuir, atenuar o limitar el impacto de un evento adverso. Tales acciones y medidas pueden ser estructurales o no estructurales.

Medidas estructurales: Cualquier construcción física destinada a reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas.

Medidas no estructurales: Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utilice el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo.

Véase también: Prevención, Preparación, Reducción de riesgo de desastres

Ordenamiento territorial

Proceso que emprenden las autoridades públicas para identificar, evaluar y determinar las diferentes opciones para el uso del suelo y el desarrollo, considerando objetivos económicos, sociales y ambientales a largo plazo y sus consecuencias.

Véase también: Desarrollo, Líneas vitales, Local

Participación social

Proceso a través del cual la población toma parte activa en la toma de decisiones y actividades que se diseñan para mejorar sus condiciones sociales de vida y para reducir o prever el riesgo. Una mayor participación construye mejor base sobre la cual se fortalecen los niveles de empoderamiento de las organizaciones sociales e individuos.

Véase también: Empoderamiento, Capacidad, Vulnerabilidad

Peligro

Capacidad potencial de causar daños que tiene una amenaza.



Véase también: Amenaza, Daño, Evento adverso

Planeamiento

Marco general de actuación de una organización en un ámbito geográfico y temporal determinado

Plan de Emergencia: plan estratégico o general que posee una comunidad, pueblo o ciudad para dar respuesta a un evento adverso.

Plan Operativo: Protocolo de actuación diseñado para cubrir las necesidades generadas en caso de emergencias y/o desastres de manera coordinada entre todas las áreas intervinientes.

Plan de Contingencia: documento que asigna en forma clara y precisa, responsabilidades y procedimientos a organizaciones e individuos para llevar acciones específicas, en un tiempo y lugar determinado, durante un evento adverso determinado.

Plan para la educación del riesgo: Documento desarrollado para establecer objetivos concretos para evitar y minimizar los riesgos.

Véase también: Centro de Operaciones de Emergencia, Preparación

Preparación

Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un evento adverso.

Véase también: Mitigación, Planeamiento, Prevención

Prevención

Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación para evitar la ocurrencia de daños ante el impacto de un evento adverso y/o para reducir sus consecuencias sobre la población, sus bienes, servicios, infraestructura y ambiente.

Véase también: Mitigación, Preparación

Protección Civil

Conjunto de acciones destinadas a mitigar y responder a las consecuencias de un evento adverso, en el marco de una política de gestión integral de riesgo.

Sistema Nacional de Protección Civil: Conjunto de Organismos que desarrollan, en forma coordinada, tareas de prevención, preparación y respuesta ante riesgos de origen natural o antrópico.

Véase también: Gestión Integral de Riesgo

Recuperación

Conjunto de acciones posteriores a un evento adverso que buscan el restablecimiento de condiciones adecuadas y sostenibles de vida mediante la reconstrucción y rehabilitación del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y la reactivación o impulso del desarrollo económico y social de la comunidad.

Reconstrucción: conjunto de actividades destinadas a reparar la infraestructura, restaurar los sistemas de producción y recuperar la vida cotidiana de la comunidad afectada.

Rehabilitación: Conjunto de medidas y acciones destinadas a restablecer los servicios básicos indispensables de la comunidad afectada por un evento adverso.

Véase también: Planeamiento, Resiliencia

Reducción de riesgo de desastres

Enfoque que incluye acciones concretas para disminuir el riesgo, mediante el análisis y la gestión de los factores causales de las emergencias y/o desastres.

Véase también: Capacidad, Gestión integral de riesgo, Mitigación

Resiliencia

Capacidad de absorber la presión o las fuerzas destructivas a través de la resistencia o adaptación.

Véase también: Manejo de recursos, Capacidad, Recuperación

Respuesta

Conjunto de acciones llevado a ante la ocurrencia de una emergencia, incidente o desastre, con el





propósito de salvar vidas, reducir impactos en salud, satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada, salvaguardar bienes materiales y preservar el medioambiente.

Véase también: Centro de Operaciones de Emergencias, Centro de Evacuados, Planeamiento, Sistema de Comando de Incidentes

Riesgo

Probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable.

Probabilidad: medida o determinación cuantitativa de la posibilidad que un evento se produzca.

Riesgo aceptable: El nivel de las pérdidas potenciales que una sociedad o comunidad consideran aceptable, según sus condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, técnicas y ambientales existentes.

Riesgo de desastres: Las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios, y que podrían ocurrir en una comunidad o sociedad particular en un período específico de tiempo en el futuro.

Riesgo residual: El riesgo que todavía no se ha gestionado, aun cuando existan medidas eficaces para la reducción del riesgo de desastres y para los cuales se debe mantener las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación.

Riesgo social: Hace referencia a un conjunto de condiciones sociales de vida de la población que a la vez que constituyen facetas o características (aunque no exclusivas) de la pobreza, el subdesarrollo y la inseguridad humana estructural, limitan o ponen en peligro el desarrollo humano sostenible.

Análisis de riesgo: Conjunto de acciones necesarias para describir y caracterizar las amenazas y las vulnerabilidades.

Evaluación del riesgo: Metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de vulnerabilidad que conjuntamente podrían dañar potencialmente a la población, la propiedad, los servicios y los medios de sustento expuestos, al igual que el entorno del cual dependen.

Percepción del riesgo: Construcción social que está relacionada con la interacción de diversos factores: económicos, políticos, culturales, institucionales, subjetivos y del ecosistema. Estos factores influyen y condicionan la forma en que las personas valoran los efectos que producen los riesgos, haciendo que cada individuo perciba, interprete y valore de manera diferente los riesgos y sus consecuencias.

Transferencia del riesgo: El proceso de trasladar formal o informalmente las consecuencias financieras de un riesgo en particular de una parte a otra.

Véase también: Amenaza, Incertidumbre, Vulnerabilidad

Simulación

Ejercicio de escritorio que recrea una situación hipotética de un desastre frente al cual los participantes deberán tomar decisiones basadas en la información que reciben durante el ejercicio.

Simulacro

Ejercicio ficticio y simulado, a nivel privado, local o estatal, para evaluar los procedimientos y toma de decisiones ante un evento adverso, o situaciones de desastre, con el objeto de mejorar el adiestramiento en la coordinación de una respuesta efectiva.

Vulnerabilidad

Factor interno de una comunidad o sistema, Características existentes de la sociedad acorde a su contexto, las cuales la hacen susceptible de sufrir un daño o pérdida en caso de que se concrete una amenaza.

Análisis de vulnerabilidad: proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante un riesgo específico, a partir del análisis de los modos y las maneras de crecimiento o desarrollo de las ciudades y sociedades.

Véase también: Amenaza, Capacidad, Riesgo



Zona cero/Punto de impacto

Es el sector o zona geográfica donde ocurre el evento adverso, determinado por el COE.

Zona de Influencia: Es la zona que se encuentra inmediatamente por fuera de la zona de impacto y se extiende hasta la zona de adyacencia. Su extensión es variable según las características del incidente y la geografía del lugar.

Zona de adyacencia: Es la zona que se encuentra por fuera de la zona de influencia, hasta el perímetro de la zona neutralizada según las características y geografía del lugar.

INDICE DE TÉRMINOS

Acción Voluntaria

Alarma

Alerta

Amenaza

Análisis de necesidades

Autoprotección

Búsqueda y rescate

Cambio climático

Capacidad

Centro de Operaciones de Emergencia

Comando de incidentes

Comunicaciones de emergencia

Concientización/Sensibilización

Contaminación

Daño

Desarrollo

Desastre

Emergencia

Empoderamiento

Evacuación

Evento adverso

Género

Gestión Integral de Riesgo

Impacto

Incertidumbre

Incidente

Intensidad

Líneas vitales/infraestructuras críticas

Local

Manejo de crisis

Manejo de recursos

Mapa de Riesgo

Materiales peligrosos

Medios de vida

Mitigación

Ordenamiento territorial

Participación social

Peligro

Percepción del riesgo





Planeamiento
Preparación
Prevención
Protección Civil
Recuperación
Reducción de riesgo de desastres
Resiliencia
Respuesta
Riesgo
Simulación
Simulacro Vulnerabilidad
Zona cero/Punto de impacto

Para la confección del siguiente Glosario se utilizaron como fuente:

- EIRD - Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres - Glosario - 2009
- CEPREDENAC - PNUD - La Gestión Local del Riesgo - Alan Lavell, Omar Darío Cardona - Glosario, 2009
- COPECO República de Honduras
- Dirección Nacional de Protección Civil - Ministerio del Interior - Glosario, 2002
- Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - El Riesgo de Desastres en la Planificación del territorio (primer avance) - Glosario, 2009
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)
- Los desastres no son naturales - Andrew Maskrey - La RED. 1996
- Características de una Comunidad Resiliente ante los Desastres - John Twigg; traducción de Diego Bunge - Agosto 2007
- Guía básica para la elaboración de atlas estatales y municipales de peligros y riesgos. México. Sistema Nacional de Protección Civil (1996)
- Gestión del riesgo de desastres, un enfoque basado en procesos: Lizardo Narváez, Allan Lavell, Gustavo Pérez Ortega - 2009
- Preparativos de salud para situaciones de desastres - Guía para el nivel local Organización Panamericana de la Salud - 2003
- Prevención de Desastres. Viviendo en Armonía con la Naturaleza - Julio Kuroiwa Horiuchi - Bruño (2000)

Además, se tuvieron en cuenta terminologías y glosarios de los siguientes Organismos:

Subsecretarías/Direcciones de Defensa/Protección Civil de las provincias

OPS - Organización Panamericana de la Salud

ARN - Autoridad Regulatoria Nuclear

CRA - Cruz Roja Argentina

ADRA - Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales

IRAM - Instituto Argentino de Normalización y Certificación, de acuerdo a la Norma NFPA 1600



OFDA LAC - Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero para América Latina y el Caribe Gobierno de Estados Unidos de América

IPCC - Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (por sus siglas en inglés).

SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ABORDAJE INTEGRAL DE EMERGENCIAS Y

CATÁSTROFES

ENERO 2015

e. 11/02/2015 N° 8132/15 v. 11/02/2015

Fecha de publicacion: 11/02/2015

